

January 2012

Editorial

Luis Fernando Ramírez Hernández

Universidad de La Salle, Bogotá, equidad.desarrollo@lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/eq>

Citación recomendada

Ramírez Hernández, L. F. (2012). Editorial. *Equidad y Desarrollo*, (17), 7-8. <https://doi.org/10.19052/ed.72>

This Editorial is brought to you for free and open access by the Revistas científicas at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Equidad y Desarrollo* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Editorial

Tal vez la pregunta más antigua de la ciencia económica pueda resumirse en el título del legendario texto de Adam Smith: *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*, y quizá la respuesta más antigua sea también el comercio internacional; esta es una pregunta que precede el siglo XVIII, y a pesar de la gran evolución de la ciencia económica, de las múltiples escuelas y aproximaciones, la respuesta propia del mercantilismo y de los clásicos pareciera permanecer inmutable.

Sin embargo, desde la identificación de las ventajas absolutas, comparativas y competitivas, hasta la proliferación de los tratados de libre comercio (TLC) que se muestran en la actualidad como un éxito de la política exterior de los países emergentes, el hecho es que el tema no es tanto quién comercia más, sino qué se está comerciando, cuáles son las condiciones del aparato productivo del país, cuáles son las condiciones de infraestructura que permitan tanto el acceso a los medios de transporte adecuados para el comercio internacional, como la generación de condiciones competitivas en la economía nacional, entre muchas otras temáticas que en medio de la euforia parecieran no contemplarse.

En efecto, en la actualidad se muestra como un éxito el auge de TLC y acuerdos comerciales que Colombia, con mucho esfuerzo, ha conseguido. Y es que no son pocos; el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo presenta como acuerdos vigentes los que operan entre Colombia y México, Salvador-Guatemala-Honduras, Chile, Canadá, Cuba, Caricom, Can, Mercosur y la EFTA; como suscritos los TLC con Estados Unidos y con la Unión Europea; y como acuerdos en negociación los que se están gestionando con Corea del Sur, Panamá, Turquía, Israel y la Alianza del Pacífico. Entonces, ¿cuál es el beneficio real que como país y como economía estamos percibiendo a partir de tan denodados esfuerzos?

Las consideraciones deben pasar por reconocer que una política de regionalismo abierto, tal como la que imperó desde la década de los noventa y por cerca de veinticinco años, a pesar de sus buenas intenciones, genera mayor inequidad en la medida en que la adopción de medidas comunes a los países que se integran, tales como medidas fitosanitarias, políticas comerciales frente a terceros, e incluso la tan deseada y en ocasiones problemática convergencia macroeconómica, son disposiciones que de no estar acompañadas por un entramado institucional compartido, terminan en la profundización de las diferencias propias de la capacidad instalada que previamente acompañaba a cada uno de los países firmantes.

Nos preocupa, entonces, en este momento, cuál es el verdadero potencial productivo de Colombia; qué tan compatible es la capacidad instalada de nuestro sector industrial con los requerimientos del mercado internacional; qué tan ciertos son los avances en materia de infraestructura; qué tan reales los planes que pretenden actualizarla a partir de carreteras, ferrocarriles y puertos en el futuro cercano; y, finalmente, con qué poder de negociación contamos como país y como región de manera que se generen condiciones beneficiosas para buena parte de nuestros nacionales.

Los términos de intercambio que se están planteando benefician a los sectores más fuertes de la economía, por ejemplo, en cuanto al sector agropecuario, en el TLC con Estados Unidos son considerados como de interés ofensivo para Colombia flores, banano, azúcar, frutas, hortalizas, tabaco, palma africana, cárnicos y lácteos, productos con base en los cuales Colombia pretende constituirse como una plataforma exportadora, mientras que en el mismo caso son considerados como productos de carácter defensivo para Colombia arroz, maíz, pollo, frijol y aceite, para cuya protección se necesitó de una negociación que permitiera un mayor acceso de productos que como el trigo y la cebada en el momento provienen de terceros países.

En general, se ha privilegiado en los TLC los sectores o productos que se consideran “preparados” como el sector textil, manufacturero, el café y las flores, dejando de lado las debilidades relacionadas con temas de infraestructura y capacidad instalada, lo que en términos de desarrollo implica una desventaja en las condiciones de aquellos sectores que aún no se encuentran avante frente a los requerimientos de los países con quienes negociamos, en especial en cuanto a las barreras no arancelarias, tales como medidas fitosanitarias, cualificación del capital humano y requerimientos de TIC exigidos; solo cuando el país logre cumplir con este tipo de requerimientos, podremos sacar un mejor provecho del libre comercio para la “riqueza de la nación”.

Luis Fernando Ramírez Hernández

Decano, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Universidad de La Salle